

HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

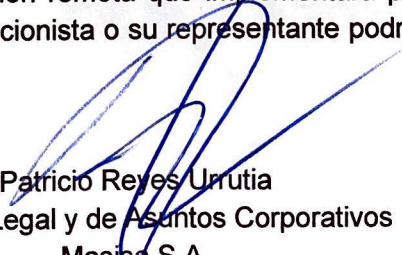
Ref.: Comunica hecho esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Masisa S.A. ("Masisa" o la "Compañía"), vengo en informar en carácter de hecho esencial que, en sesión extraordinaria celebrada con fecha de hoy, el Directorio de Masisa resolvió, por la unanimidad de sus miembros, y atendido que la misma no había sido citada aún conforme a lo establecido en la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su reglamento, reagendar la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía convocada originalmente para el día 14 de mayo de 2020 a las 9:30 am, y convocarla para el día 28 de mayo de 2020 a las 9:30 am, en un lugar que se informará en los avisos de citación que han de publicarse de acuerdo a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su reglamento.

El objeto de dicha junta será someter al conocimiento y decisión de los accionistas la aprobación de la transferencia de los activos forestales de Masisa Forestal SpA a Forestal Tregualemu SpA, sociedad cien por ciento de propiedad de GFP Chile Timberland Holdings LLC, en los mismos términos comunicados por la Compañía mediante hecho esencial de fecha 25 de marzo de 2020.

El Directorio acordó que, conforme a lo dispuesto en la NCG N°435 y Oficio Circular 1.141, ambas dictadas por la CMF con fecha 18 de marzo de 2020, la Compañía informará en los avisos y cartas de citación a la Junta Extraordinaria de Accionistas, si así lo estima necesario el Directorio atendidas las circunstancias que vive nuestro país, los sistemas de participación y votación remota que implementará para la realización de la misma, y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, según sea el caso.


Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos
Masisa S.A.